

Por el Rescate de los
Valores Patrios

Por el Rescate de los
Valores Patrios

929.9

R426p República Dominicana. Poder Judicial. Dirección de Familia, Adolescencia y Género.

Por el rescate de los valores patrios / producción general Miriam Fernández Girat ; coordinación Flabis Sánchez y Santa Ortiz ; colaboración Rosa I. Rodríguez A. -- 5a. ed. -- Santo Domingo : Poder Judicial, Dirección de Familia, Adolescencia y Género, 2016
40 p.

ISBN 978-9945-585-11-7

1. Emblemas nacionales - República Dominicana 2. República Dominicana
3. República Dominicana - Historia I. Tít. II. Fernández Girat, Miriam, prod.
III. Sánchez, Flabis, coord. IV. Ortiz, Santa, coord. V. Rodríguez A., Rosa I., colab.



Por el Rescate de los Valores Patrios

Quinta edición
1ra. Reimpresión
1,500 ejemplares

Producción General:

Miriam Fernández Girat
Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial

Coordinación:

Flabis Sánchez y Santa Ortiz
División Niñez y Adolescencia

Colaboración:

Rosa I. Rodríguez A.

Diagramación y diseño de portada:

Víctor José Vargas y Amaury Silva Núñez
División de Publicaciones y Difusión Web
Centro de Documentación e Información Judicial Dominicana (CENDIJD)

ISBN: 978-9945-585-11-7

Santo Domingo, República Dominicana
Febrero 2016

Hecho el Depósito Legal



CONTENIDO

Presentación	7
Símbolos Patrios	9
El Himno Nacional de la República Dominicana	11
Himno Nacional de la República Dominicana	12
La Bandera	14
Arriba el pabellón	15
Himno a la bandera	17
El Escudo Nacional	18
Héroes más destacados de la Patria	19
Juan Pablo Duarte Diez	20
Duarte y la independencia	21
Juramento trinitario	22
Decálogo Duartiano	23
Pensamiento del Ideario de Duarte	24
Duarte: Libertador, romántico y poeta	25
Himno a Juan Pablo Duarte	26
Himno guerrero	27
Otro canto de guerra	28
Ramón Matías Mella Castillo	29
Himno a Ramón Matías Mella Castillo	30
Francisco Del Rosario Sánchez	31

Himno a Francisco del Rosario Sánchez	32
Gregorio Luperón	33
Pensamientos del Gral. Gregorio Luperón	34
Himno a Gregorio Luperón	35
Himno de la Restauración (segundo himno nacional)	36
Himno de la Restauración	37
Heroínas de la patria	38
Sanciones en caso de irrespeto	39
Bibliografía	40

PRESENTACIÓN

La presente publicación es un aporte para hacer honor y rendir tributo a los grandes de la patria, aquellos que gustosamente dieron su vida en aras de la libertad de la nación: Duarte, Sánchez, Mella y Luperón, héroes de la Independencia y la Restauración, que con valentía y heroísmo nos libraron del yugo invasor.

Y a la vez honrar, a través de himnos y poemas, los símbolos patrios, los Himnos Nacional, de la Independencia, de la Restauración; el Himno a la Bandera, que, como dice su letra: “Mientras haya una escuela que cante tu grandeza, Bandera de amor, flotarás en el alma de Duarte, vivirás con el alma de Dios”, rindiendo así homenaje al Padre de la Patria, ostentando la real dimensión de nuestra insignia tricolor de vibrantes matices rojo púrpura, azul y el pacífico blanco de la cruz, con majestuoso escudo entronado en su centro, ondeada por los aires de libertad que los Padres de la Patria forjaron para nosotros.

Esta publicación pretende aportar un granito de arena a los esfuerzos que se hacen por forjar la conciencia de los futuros hombres y mujeres de la patria.

Dirigida a niñas, niños y adolescentes, a estudiantes, a esa juventud emergente que ha visto la luz en estos tiempos de modernidad, de importantes avances científicos y tecnológicos que copan de conocimientos sus tiernas mentes, en las cuales debemos, los adultos, sembrar el ideal de patria libre con justicia, la semilla del patriotismo, regarla y cuidarla con esmero para que pueda germinar y brotar fuertemente enraizada en sus conciencias.

SÍMBOLOS PATRIOS



Bandera de la República Dominicana



ESCUDO NACIONAL

EL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fue escrito en el año 1883 por Emilio Prud'Homme y su música compuesta por José Reyes.

Mediante Ley núm. 700, de fecha 30 de mayo de 1934 fue declarado himno oficial de la República Dominicana.

La primera ejecución en público se realizó en el local de la Logia Esperanza, situada en la calle Mercedes No.4 de Santo Domingo, el 17 de agosto del 1883.



EL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

I

*Quisqueyanos valientes, alcemos
nuestro canto con viva emoción,
y del mundo a la faz ostentemos
nuestro invicto, glorioso pendón.*

*¡Salve el pueblo que, intrépido y fuerte.
a la guerra a morir se lanzó,
cuando en bélico reto de muerte
sus cadenas de esclavo rompió!.*

II

*Ningún pueblo ser libre merece
si es esclavo, indolente y servil;
si en su pecho la llama no crece
que templó el heroísmo viril.*

*Más Quisqueya, la indómita y brava
siempre altiva la frente alzará,
que si fuere mil veces esclava
otras tantas ser libre sabrá.*

III

*Que si dolo y ardid la expusieron
de un intruso señor al desdén,
!Las Carreras!, ¡Beller!... campos fueron
que cubiertos de gloria se ven.*

*Que en la cima de heroico baluarte,
de los libres el verbo encarnó,
donde el genio de Sánchez y Duarte
a ser libre o morir enseñó.*

IV

*Y si pudo inconsulto caudillo
de esas glorias el brillo empañar,
de la guerra se vio en Capotillo
la bandera de fuego ondear.*

*Y el incendio que atónito deja
de Castilla al soberbio león,
de las playas gloriosas le aleja
donde flota el cruzado pendón.*

V

*¡Compatriotas!, mostremos erguida
nuestra frente, orgullosos de hoy más;
que Quisqueya será destruida
pero siervo de nuevo, ¡jamás!.*

*Que es santuario de amor cada pecho
de la patria se siente vivir,
y es su escudo invencible, el derecho,
y es su lema: ser libre o morir.*

VI

*¡Libertad! que aún se yergue serena
la victoria en su carro triunfal;
y el clarín de la guerra aún resuena
pregonando su gloria inmortal.*

*¡Libertad! que los ecos se agiten
mientras llenos de noble ansiedad
nuestros campos de gloria repiten
¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!*

Letra: Emilio Prud'Homme
Música: José Reyes

LA BANDERA

La Bandera es un símbolo y un estandarte de valor representativo nacional. Es identificación legítima de una nación.



ARRIBA EL PABELLÓN

*¡Tercien armas; como quiera
el acostumbrado estruendo,
ello es que el sol va saliendo
y hay que enhestar la bandera.*

*Enfilando pelotón
de la guardia soñolienta,
al pie del asta, presenta
arbitraria formación.*

*Y hechas a las dos auroras
en que cielo y patria están,
pasan de largo a su afán
las gentes madrugadoras.*

*Ni ven al sol de la raza
cuyos colores lozanos
tremulan entre las manos
del ayudante de plaza.*

*Ni del lienzo nacional
fijo ya a delgada driza
recuerda que simboliza
toda una historia inmortal.*

*Pues cada matiz encierra
lo que hicieron los mayores
por el bien y los honores
y el rescate de la tierra.*

*El rojo, de su gloriosa
decisión habla al oído:
soy, dice, ¡el laurel teñido
con su sangre generosa!*

*Es el azul, de su anhelo
progresista, clara enseña:
color en que el alma sueña
cuando sueña con el cielo.*

*Al blanco, póstumo amor
de sus entrañas, se aferra:
¡dar por corona a la guerra
el olivo redentor;*

*¡presenten armas; ya ondea
el pabellón, y se encumbra
bajo el sol que deslumbra
y al clarín, que clamorea.*

*Ladra un can, del estridente
sonido sobresaltado,
arde en aromas el prado,
rompe en trinos el ambiente...*

*¡que bella en el tope estas
dominicana bandera;
¡quien te viera, quien te viera
más arriba mucho mas ;*

Letra: Gaston F. Deligne

HIMNO A LA BANDERA

*Ya empezó su trabajo la escuela
y es preciso elevarte a lo azul
relicario de viejos amores
mientras reine la mágica luz.*

*Nos sentimos arder a tu influjo
la luz viva de un fuego interior
cuando flotas alegre, besada
por los cálidos rayos del sol.*

*Dios parece decir, ¡Oh Bandera;
la sublime expresión de tu azul,
patria, el rojo de vivida llama,
libertad, dice el blanco en la cruz.*

*Mientras haya una escuela que cante
tu grandeza, bandera de amor,
flotarás en el alma de duarte,
vivirás con el alma de Dios.*

Letra: Ramón Emilio Jiménez

Música: Juan Francisco García

EL ESCUDO NACIONAL

*Qué orgullosos ontemplamos
el Escudo Nacional,
tiene cuatro pabellones
como símbolo triunfal!*

*Y en el centro, las banderas
¿qué nos dicen?, ¡libertad!
y ese libro sacrosanto,
¿qué nos habla?, ¡la verdad!*

*Un fecundo libro abierto
que es emblema de la luz,
sobre el libro, ¡cuán hermosa!
Como símbolo, la cruz.*

*Es la luz del Evangelio
predicándonos unión,
y la cruz que se levanta,
¿qué nos dice?, ¡redención!*

*Hay dos lanzas en su fondo,
que parecen simular
la nobleza del soldado
y el orgullo militar.*

*Y las ramas que se cruzan
en abrazo fraternal,
son emblemas de la gloria
que simbolizan lo inmortal.*

*Al pie de la figura,
cuyo fondo es broquel,
hay dos ramas que se cruzan:
una palma y un laurel.*

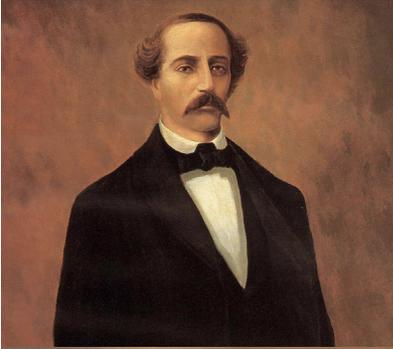
*Es un ara nuestro escudo
que oficia la deidad,
más hermosa, que es la idea,
bajo un sol, ¡la Libertad!*

*Y por cima del escudo,
cual sublime trinidad,
una cinta con los hombres
de Dios, Patria y Libertad.*

*Otra cinta se destaca
por debajo del blasón,
otra lleva el nombre de esa tierra
que nos habla el corazón.*



HÉROES MÁS DESTACADOS DE LA PATRIA



JUAN PABLO DUARTE DIEZ

“Vivir sin patria es lo mismo que vivir sin honor”

Nació en Santo Domingo el 26 de enero de 1813. Hijo de Juan José Duarte, comerciante oriundo de España que emigró a esta isla y de la dominicana Manuela Diez Jiménez, nacida en El Seybo. Residían en la calle Isabel La Católica de la zona colonial.

Duarte fue un joven apegado a la lectura y ávido de conocimientos que estudió con los mejores profesores particulares de su época. Tuvo la oportunidad de ser enviado por su padre a un viaje en barco con un amigo de la familia, que lo llevó a Nueva York, Londres, París, Madrid y Barcelona, donde pudo apreciar los adelantos de la época y conocer sociedades organizadas y democráticas. Traducía del francés al español, así como del latín.

Fundó la sociedad secreta La Trinitaria, de carácter político y las agrupaciones culturales La Filantrópica y La Dramática.

Méritos:

1. Luchar contra el imperialismo y el colonialismo.
2. Apóstol de la libertad, del nacimiento de la democracia y de la justicia social.
3. Haber fundado el ejército.
4. Fundador de la República Dominicana.
5. Fundador de la sociedad secreta La Trinitaria.

DUARTE Y LA INDEPENDENCIA

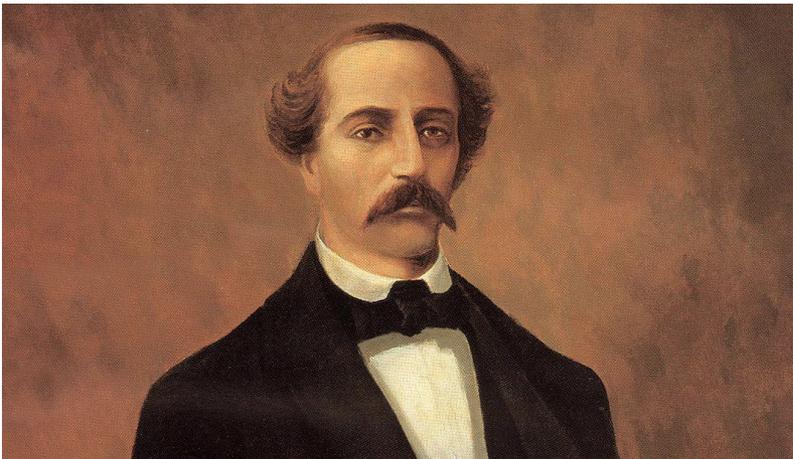
Fundación de la sociedad secreta “La Trinitaria”

Con el propósito de lograr la separación de Haití y proclamar una república “libre e independiente de toda dominación extranjera”, fue fundada el 16 de julio de 1838, la sociedad secreta La Trinitaria.

En la ceremonia de fundación participaron nueve trinitarios, a saber: Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez, Félix María Ruiz, Felipe Alfau, José María Serra, Juan Nepomuceno Ravelo, Jacinto de La Concha, Pedro Alejandrino Pina y Benito González.

Dado que La Trinitaria fue concebida para actuar en la clandestinidad, sus miembros se identificaban por medio de seudónimos y colores. De igual forma, podían comunicarse a través de un alfabeto criptográfico creado por Duarte, o sea, escritura con clave secreta o de modo enigmático, y por toques coordinados en las puertas de las viviendas. Además, para evitar llamar la atención y ser delatados, se organizaban en pequeños grupos de tres personas.

Bajo el lema Dios, Patria y Libertad, fue proclamada el 27 de febrero de 1844, la independencia de la República Dominicana.

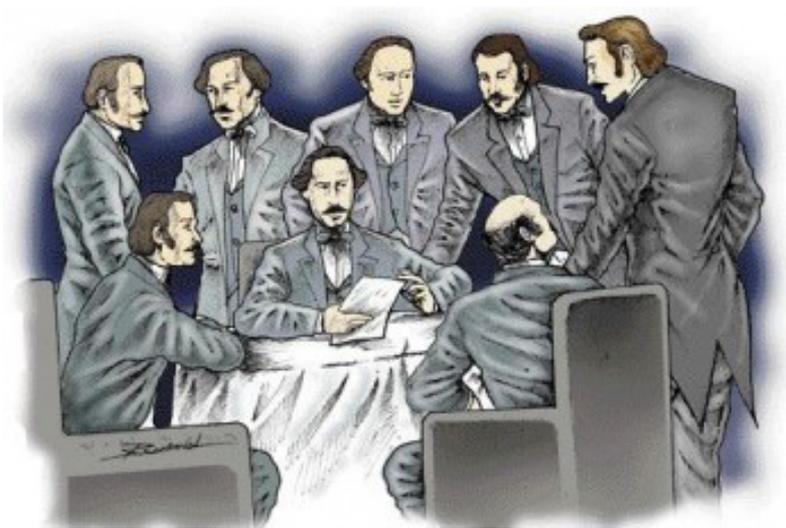


JURAMENTO TRINITARIO

“En nombre de la Santísima, Augustísima e Indivisible Trinidad de Dios Omnipotente: juro y prometo, por mi honor y mi conciencia, en manos de nuestro presidente Juan Pablo Duarte, cooperar con mi persona, vida y bienes a la separación definitiva del Gobierno haitiano y a implantar una república libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera, que se denominará República Dominicana; la cual tendrá su pabellón tricolor en cuartos encarnados y azules atravesados por una cruz blanca. Mientras tanto seremos reconocidos los Trinitarios con las palabras sacrosantas de Dios, Patria y Libertad.

Así lo prometo ante Dios y el mundo.

Si tal hago, Dios me proteja, y de no, me lo tome en cuenta y mis consocios me castiguen el perjurio y la traición si los vendo.”



DECÁLOGO DUARTIANO

- I Amarás a tu pueblo.
- II Prepararás tu mente para servirle.
- III Trabajarás sin desmayo por el bien de la patria.
- IV Serás valeroso en el servicio de la patria.
- V Enseñarás y dirigirás a los compatriotas necesitados de orientación.
- VI Actuarás con justicia y tacto.
- VII Pasarás de la idea de bien a su realización.
- VIII Defenderás la absoluta soberanía de tu pueblo.
- IX Serás honesto en el manejo de bienes públicos.
- X Pondrás siempre tu persona al servicio de la patria y no viceversa.

PENSAMIENTOS DEL IDEARIO DE DUARTE

- “Trabajemos por y para la patria, que es trabajar para nuestros hijos y para nosotros mismos.”
- “Aprovechemos el tiempo.”
- “Ningún poder de la tierra es ilimitado ni el de la ley tampoco.”
- “Todo poder dominicano está y deberá estar siempre limitado por la ley y ésta por la justicia, la cual consiste en dar a cada uno lo que en derecho le pertenezca.”
- “El gobierno debe mostrarse justo y enérgico... o no tendremos patria y por consiguiente ni libertad ni independencia nacional.”
- “Nuestra Patria ha de ser libre e independiente de toda potencia extranjera o se hunde la isla.”
- “El buen dominicano tiene hambre y sed de la justicia ha largo tiempo y si el mundo se la negase, Dios que es la suma bondad, sabrá hacérsela cumplir y no muy dilatado; y entonces, ¡ay! de los que tuvieron oído para oír y no oyeron, de los que tuvieron ojos para ver y no vieron... ¡la eternidad de nuestra idea! Porque ellos habrán de oír y habrán de ver entonces lo que no hubieran querido oír ni ver jamás.”
- “Trabajar para nuestros hijos y para nosotros mismos. Trabajemos, trabajemos sin descansar, no hay que perder la fe en Dios, en la Justicia de nuestra causa y en nuestros propios brazos.”
- “La Ley es la que da al gobernante el derecho de mandar e impone al gobernado la obligación de obedecer.”
- “Sed justos lo primero, si queréis ser felices. Ese es el primer deber del hombre; y sed unidos, y así apagaréis la tea de la discordia y venceréis a vuestros enemigos, y la patria será libre y salva. Yo obtendré la mayor recompensa, la única a que aspiro, a veros libres, felices, independientes y tranquilos.”
- “Seguid, jóvenes amigos, dulce esperanza de la patria mía, seguid con tesón y ardor en la hermosa carrera que habéis emprendido y alcanzad la gloria de dar cima a la grandiosa obra de nuestra regeneración política, de nuestra independencia nacional, única garantía de las libertades patrias.”

DUARTE: LIBERTADOR, ROMÁNTICO Y POETA

No solo escribió versos a la Patria, sino también al desconsuelo y al amor...

Súplica

*Si amorosos me vieran tus ojos
acabarían mis penas en bien,
pues quitaras así de mi sien
la corona, que ciñe, de abrojos.*

*Y a mi pecho volvieras la calma
que otro tiempo gozó placentero,
y hoy le niega el destino severo
insensible a las penas del alma.*

*No le imites, señora, te ruego,
no te cause placer mi amargura,
y al mirar mi acendrada ternura
no me tomes, como él, el sosiego.*

*Que no en vano se postra mi amor
a los pies de la esquiva beldad:
No me digas ¡oh Dios! por piedad
que también tú me tienes horror.*

*Pues es tal de este amor la vehemencia
que, no obstante el rigor de mi suerte,
yo he jurado por siempre quererte
a pesar de tu cruda inclemencia.*

Juan Pablo Duarte Diez

HIMNO A JUAN PABLO DUARTE

*En la fragua de la escuela
nuestra patria fue forjada,
el calor de tu enseñanza
le infundió vida sagrada.*

*La gloriosa Trinitaria
que fundara tu heroísmo,
fue la cátedra primera
de moral y de civismo.*

*Fuerza era que un maestro
preparara la conciencia
donde habría de nacer
la soñada independencia.*

*Y es así como cantando
tus virtudes halla el estro
junto al Padre de la Patria
la figura del maestro.*

*En la escuela se te honra
por tus hechos sacrosantos
con las letras y las notas
encendidas de tus cantos.*

*Y al honrarte recordando
tu patriótico heroísmo
es al prócer y al maestro
que los dos son uno mismo.*

*La bandera dice patria
y al decirlo se revela
que es el alma de la patria
señalándonos la escuela.*

Letra: Ramón Emilio Jiménez.

HIMNO GUERRERO

*Por la cruz, por la patria y su gloria
Denodados al campo marchemos:
Si nos niega el laurel la victoria
Del martirio la palma alcancemos.*

*Del inicuo en el alma no cabe
Por la Patria el aliento rendir;
Pero el hombre virtuoso bien sabe
Que por ella es hermoso morir.*

*El esclavo soporta su suerte.
Aunque oprobia su triste vivir;
Pero el libre prefiere la muerte
Al oprobio de tal existir.*

*Pueda, pueda ese mísero esclavo
Sin la honra y sin patria alentar
Porque el libre, el honrado y el
bravo
A la Patria sabrán libertar.*

*Los que queden, patricios humanos
Nuestros restos sabrán inmolar,
Y los restos de tantos hermanos
Como buenos harán respetar.*

*Los que queden dirán a sus hijos:
Aquí, hijos, supieron morir
Por nosotros, y en cantos prolijos
Nuestros nombres se oirán repetir.*

*Los que queden sabrán diligentes
Nuestros hechos gloriosos narrar
Y las glorias de tantos valientes
Nuevos hechos sabrán impulsar.*

*A la Patria vendiendo al León fiero
Iscariote pensó encadenar
Pero el Dios que profana el ibero
La cadena le impulsa a quebrar.*

*¡Adelante patricio constante!
¡Por la Patria, a vencer o morir!
Es infame quien dude un instante
Que sin patria es mejor no vivir.*

OTRO CANTO DE GUERRA

*Quisqueyanos, sonó ya la hora
De vengar tantos siglos de ultraje
Y el que a Dios y a su patria desdora
Que en oprobio y baldón se amortaje.*

*No más cruz que la cruz quisqueyana,
Que da honor y placer el llevarla;
Pero el vil que prefiera la hispana
Que se vaya al sepulcro a ostentarla.*

Autor: Juan Pablo Duarte Díez

RAMÓN MATÍAS MELLA CASTILLO

“No hay tiempo de retroceder. Habremos de ser libres o morir, es la consigna. ¡Viva la República Dominicana!”

Ramón Matías Mella, nació en Santo Domingo el 25 de febrero de 1816. Sus padres fueron Antonio Mella y Francisca Castillo.

Entre 1822 y 1844, Mella se desarrolló política y profesionalmente. Desde 1838, estaba vinculado a los planes revolucionarios de la sociedad trinitaria que lideraba Juan Pablo Duarte. Su labor revolucionaria fue de tal magnitud que no tardó en convertirse en uno de los principales colaboradores de Duarte.

Méritos:

1. Pionero en la lucha por la independencia.
2. Uno de los fundadores de la República Dominicana.
3. Defensor de la soberanía nacional durante la guerra dominico-haitiana y durante la guerra restauradora.
4. Duartista y nacionalista a carta cabal.

HIMNO A RAMÓN MATÍAS MELLA CASTILLO

*No fue nunca la divisa
del instinto de matar
ni fue el rígido instrumento
de la fuerza militar.*

*Provocando las groseras
ambiciones del poder
fue tu espada la divisa
del honor y del deber.*

*Fiel discípulo de Duarte
comprendiste el ideal
y sirviendo a los destinos
de la causa nacional,*

*Disparaste tu trabuco
que rugió como león
despertando las conciencias
y clamando redención.*

*La Bandera fue tu culto
la Bandera fue tu altar
y dijiste cuando vaya
para siempre a descansar,*

*Que ella envuelva mi cadáver
y moriste con honor
en los brazos siempre abiertos
de la enseña tricolor.*

*Y después cuando quisieron
de la fosa recoger
tus cenizas venerandas
un milagro pudo ser.*

*Encontraron la Bandera
la Bandera tricolor
reviviendo en sus matices
la grandeza de tu amor.*

Letra: Ramón Emilio Jiménez

FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ

“Yo soy la bandera nacional”

Francisco Del Rosario Sánchez nació el 9 de marzo de 1817 en la ciudad de Santo Domingo. Hijo de Narciso Sánchez y Olaya Del Rosario. Recibió de su madre la enseñanza elemental; luego estudió latín y filosofía. En ese período conoció a Juan Pablo Duarte. En 1838 se integró a La Trinitaria y pronto empezó a distinguirse por su laboriosidad y decisión.

Destacado como hombre con grandes valores patrios, honesto, valiente, temerario e ingenioso, llegó a convertirse en la cabeza del movimiento independentista durante la fase final de éste, debido a la ausencia de Juan Pablo Duarte y a su liderato.

El 27 de febrero de 1844, Francisco Del Rosario Sánchez, fue el encargado de leer la proclama en el Baluarte de San Genaro, hoy Puerta del Conde. Luego presidió la primera Junta Central Gubernativa hasta ser desplazado por Tomás Bobadilla.

Méritos:

1. Pionero en la lucha por la independencia.
2. Uno de los fundadores de la República Dominicana.
3. Defensor de la soberanía nacional durante la guerra dominico-haitiana y durante la guerra restauradora.
4. Redactó el Manifiesto de Independencia.

HIMNO A FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ

*Sánchez glorioso, varón ilustre
que no supiste jamás hollar
los sacros fueron del patriotismo
que levantaron el patrio lar.*

*Tú que juraste morir de hambre
antes que siervo comer un pan,
y lo cumpliste cuando tu cuerpo
de muerte herido cayó en San Juan.*

*Tú que en los labios siempre tuviste
fiero anatema para el traidor
que malograra la patria hermosa
por la que dieras vida y honor.*

*Derecho tienes a que elevemos
en tu memoria cantos de amor,
ningún soldado fue más glorioso
¡nadie ha luchado con más valor!*

*Cuando miramos llenos de orgullo
la patria enseña, con qué fruición
pensamos todos que representa
la parte roja ¡tu corazón!*

Letra: Ramón Emilio Jiménez

GREGORIO LUPERÓN

“Todo los que sirven a mi patria me sirven a mí”

Nació en Puerto Plata el 8 de septiembre de 1839. Patriota, militar y político. Hombre de pensamientos, de uniforme y de valor espartano. Sus primeros años los signó la lucha por la subsistencia, pues dada la condición de lavandera de su madre, debió emplear el tiempo en ayudarla en lugar de estudiar. Sin embargo, tuvo acceso a la lectura de importantes autores, de quienes aprendió su amor a la verdad, a la libertad, a la justicia y a la gloria nacional. Rechazó, desde sus inicios, al gobierno español de la anexión, por lo que tuvo que salir del país. A su regreso participó en el primer movimiento que había de proclamar la nueva Independencia el 16 de agosto del 1863. Formó parte de la toma de Santiago. Fue jefe de operaciones en algunos puntos del Cibao, el Sur y el Este, según las circunstancias. Restaurada la República, fue el mayor defensor y una de sus primeras figuras políticas, inspirado siempre en ideas liberales. Ocupó la presidencia del país en el año 1879.

PENSAMIENTOS DEL GENERAL GREGORIO LUPERÓN, INSPIRADOS POR SU AMOR A LA PATRIA

“El amor a la patria es el alma de todas las virtudes del ciudadano; y tiene él más lugar que todos los demás. Por la patria se abandona la familia y se sacrifican los intereses. El amor a la patria produce la templanza, hace soportar con valor los trabajos más penosos, despreciar los peligros, la miseria; por el hacemos los mayores sacrificios”.

“El deber de servir y defender la patria es lo que constituye la verdadera ciudadanía. Es la deuda sagrada de todo hombre civilizado, con la cual adquiere su parte relativa de soberanía”.

“No hay libertad sin límites, así como no hay igualdad sin derechos, como no hay orden sin autoridad. La libertad no es la demagogia ni la anarquía, que son mil veces más insufribles que la tiranía de los déspotas”.

“La condición moral de un pueblo depende, sobre todo de la educación de la familia, resultando que la educación de las mujeres, debe ser considerada como una cuestión de importancia Nacional”.

“Nuestra patria ha amasado con sus lágrimas y con su sangre su independencia, para coronar su obra de libertad; y debe ser libre”.

“Son los ciudadanos, tomados individualmente, el espíritu de que están dominados, los que determinan, la situación moral y la estabilidad de las naciones”.

“El que ama a la patria no puede comprometerla, no puede venderla, traicionarla, sino servirla y defenderla. No puede despedazar y odiar a sus compatriotas que son los hijos de su madre común”.

“La libertad es un contagio que se extiende y contamina a los que la combaten”.

“Libres por la naturaleza, libres por las instituciones, y libres, en fin, por la conciencia de nuestra dignidad, no hay poder humano que alcance a mancillar esa dignidad de sentimientos escritas en los colores de nuestro pabellón; porque la libertad y el heroísmo se sublevarían inmediatamente, y la victoria coronaría una vez más nuestros esfuerzos”.

“El pueblo dominicano no ha concluido la lucha por su libertad, a pesar de tan heroicos esfuerzos y de tan inmensos sacrificios”.

“No hay patria donde no hay civismo”.

“la patria es el crisol en donde se elabora la experiencia, y los que desconfían del porvenir, caen en la contradicción más manifiesta”.

HIMNO A GREGORIO LUPERÓN

*Sobre el armiño en cruz
de tu bandera juraste, Luperón,
morir por verla libre
en la ancha esfera plantando bajo el sol.*

*Y por la cruz severa
de tu espada lo juraste también
y fue tu noble patria
restaurada y te sonrió el laurel.*

*Que siempre te halló en pie,
serenamente, de la patria el honor,
piedra que no quebranta
la corriente, roble inflexible al aquilón.*

Letra: Ramón Emilio Jiménez

Música: Julio Alberto Hernández

HIMNO DE LA RESTAURACIÓN

Segundo Himno Nacional

Fue escrito por Manuel Rodríguez Objío, en el año 1865, es un grito de protesta contra la supervivencia en Santo Domingo de todo resto de dominación extranjera.

The image displays a musical score for the second national hymn, 'Himno de la Restauración'. The score is written in a single system with eight staves. The key signature is one flat (B-flat), and the time signature is common time (C). The music features a variety of rhythmic patterns, including eighth and sixteenth notes, and rests. There are several triplet markings (indicated by a '3' over a group of notes) and first and second endings (indicated by '1.' and '2.' above the staff). The score concludes with a double bar line and repeat dots.

HIMNO DE LA RESTAURACIÓN

*Ayer héroes por patria lidiando,
Patria tuvieron los hijos de Haití
y al francés y al ibero humillando,
libres fueron después de reñir.*

*Ahora nuevo maldito tirano
por saciar su funesta ambición,
quiere arriar con impúdica mano
de la Patria el sagrado pendón.*

*Ya el clarín belicoso resuena
¡y a la lid nos impulsa el honor!
del oprobio al romper la cadena,
¡proscribamos por siempre al
traidor!*

*Vencedores heroicos de España
de otro yugo la Patria ¡salvad!
¡Compatriotas!, afrenta tamaña
de traidores con sangre borrad.*

*A la lid vencer ¡guerra! ¡guerra!
no haya tregua jamás ni perdón
para el vil que tornó de otra tierra
meditando venganza y traición.*

*Ya el clarín belicoso...
Capotillo es el grito sonoro
que se debe elevar por doquier;
que el salvar nuestro patrio decoro,
protestemos, morir o vencer!*

*La victoria feliz nos espera;
ya se ven los traidores temblar
y al fijar nuestra sacra bandera
gloria eterna nos va a coronar!*

Ya el clarín belicoso...

*De los bravos que allá en Capotillo
Restauración, invictos la cruz
en la aureola del fulgido brillo
en la vida nos sirva de luz.*

*Desde el fondo secreto del alma
bendigamos a Sánchez también,
ya que armados de espléndida
palma
hoy Febrero y Agosto se ven.*

Ya el clarín belicoso...

Letra: Manuel Rodríguez Objío

Música: Ignacio Ma. Calderón

HEROÍNAS DE LA PATRIA

También tenemos 'Mujeres de la Patria, que se destacaron por su valiosa colaboración a las luchas independentistas.

Entre ellas podemos mencionar a la madre de Juan Pablo Duarte, Manuela Díez Jiménez, quien alimentó la formación intelectual de su hijo y apoyó sus ideas políticas; Josefa Antonia Pérez de la Paz, madre de Juan Isidro Pérez, uno de los nueve trinitarios, la cual cedió su casa para reuniones y fundación de la sociedad secreta La Trinitaria; Ana Valverde, que abrazó la causa redentora con ardor patriótico; Concepción Bona, quien confeccionó la primera bandera dominicana y su prima María de Jesús Pina, que ayudó a bordarla, Rosa Duarte, hermana del patricio; Socorro Del Rosario Sánchez, sexta hermana de Francisco Del Rosario Sánchez, entre otras más que ofrecieron su valiosa colaboración a Los Trinitarios y hasta su vida, como María Trinidad Sánchez, tía de Francisco Del Rosario Sánchez, primera mujer víctima del crimen político que murió fusilada defendiendo la causa independentista.

Todas ellas mujeres merecedoras de respeto y admiración.

María Concepción Bona



Manuela Díez



SANCIONES EN CASO DE IRRESPECTO O ULTRAJE CONTRA LOS SIMBOLOS PATRIOS

En el artículo 8 de la Ley 360 de 1943, se castiga con pena de seis días a un mes de prisión a quien irrespete los símbolos patrios.

A los que ultrajen los símbolos, la pena es de tres meses a un año de prisión y multa. Si el autor de la infracción es extranjero, se le expulsará del territorio nacional.

Los Jueces de Paz son los Magistrados competentes para aplicar estas sanciones.



BIBLIOGRAFÍA

- ALFAU DURÁN, Vetilio. Ideario de Duarte. Instituto Duarteano. Año 2010. Santo Domingo, República Dominicana.
- “Apuntes para la Historia de los Trinitarios”. Boletín No. 4. Del Instituto Duarteano.
- Brochure Duarte. Fundación Santo Domingo Ciudad Primada.
- Constitución de la República Dominicana. Proclamada el 26 de enero del 2010.
- Enciclopedia Ilustrada de la República Dominicana, 2da. Edición 2008.
- WILSON GÓMEZ. Duarte y los Símbolos Patrios. Año 2012. Santo Domingo, República Dominicana.